

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Segovia: UHA peseta al MES
Provincias: 3 meses, ptas. 3,50
Extranjeros: 3 meses, ptas. 5,50
6 meses, ptas. 10
12 meses, ptas. 18

Diario de Avisos

PRECIOS DE ANUNCIOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales.
 Esquelas de defunción, desde 5 pesetas en adelante.
 La correspondencia administrativa debe dirigirse
 AL ADMINISTRADOR
 Apartado núm. 25.

Redacción é Imprenta: PLAZA DE GUEVARA, NÚM. 2.

SEGOVIA

ADMINISTRACIÓN: PLAZA MAYSE, NÚMERO 5.

COCHES DE LUJO

Pueden solicitarse en el Parador, Carretera de Madrid, número 2 (La Granja), donde durante la temporada, tiene una Sucursal la conocida cochera de Caballero de Gracia, número 27, Madrid, hoy de D. Juan Nido y Mayo, en la seguridad de que tanto en abonos como medios abonos y servicios sueltos, quedarán muy satisfechos los que de allí se sirvan.

¿Que nos ocurrirá?

Francia entra de lleno, en estos momentos, en un período de agitación moral y material cuya terminación preocupa hondamente al mundo diplomático.

Su ruptura oficial con el Vaticano y la salida de Tolón de una poderosa división de su escuadra con rumbo á Tanager, son acontecimientos que, aunque esperados, no han podido por menos de llamar la atención de todas las potencias, ante el temor de naturales, lógicas, é inevitables complicaciones que de ellos pudieran derivarse.

Marruecos, y al decir Marruecos no nos referimos á Abd-El-Aziz y su corte y sí á las kabilas que le pueblan, apréstanse á la lucha para oponer tenaz, fanática y sangrienta resistencia á la compenetración francesa.

Para los bereberes de todo el territorio y para los árabes que ejercen predominio sobre las tribus, no hay distinción alguna entre los extranjeros, y á todos los consideran como enemigos.

España ha sido la primer nación en sufrir las consecuencias del protectorado francés. Las kabilas próximas á Ceuta y Melilla nieganse á surtir aquellas plazas, y ya se notan los efectos de la ausencia de moros, de los diarios mercados.

Cierto que los puertos de las provincias andaluzas pueden abastecer los mercados de Ceuta y Melilla, mas tal recurso no soluciona el conflicto por el alza de precios que implican los precios de nuestros mercados y los fletes, por económicos que fuesen, de la travesía.

Para el gobierno resulta también un conflicto económico, por no figurar en presupuestos cantidades para ese servicio de importancia, habida cuenta que el v. por Numancia, matrícula de Almería, por abastecer á las familias de los ferros de la isla de Alborán, en los días 1.º y 15 de cada mes, cobra del Estado, 2.500 pesetas mensuales.

Ceuta y Melilla que gozaban, y con razón, fama de económicas, de baratas, se ven hoy igualadas á las poblaciones peninsulares, sino empeoradas.

Como se vé, ha bastado inicie Francia su influencia sobre Marruecos, para que repercutan entre nosotros los conflictos creados.

El otro acontecimiento, ó sea la retirada de la embajada francesa cerca del Vaticano y la entrega de pasaportes al Nuncio en París, inaugura un período de revoluciones morales, tan temibles ó más que las materiales.

Toda reforma, mala ó buena, que no sea de material aplicación, crea rozamientos, solivianta las conciencias, establece inestables estados de ánimo, fácilmente metamorfoseables en sacudidas sociales, exteriorizadas por toda la gama de los gritos revolucionarios y premonitores de la protesta en acción.

Nuestro contacto con Marruecos hace que los primeros pasos que dá Francia en aquel imperio, produzcan efecto en nuestros presidios de Africa; sólo falta que la cuestión religiosa de Francia, resuelta en estos días, halle eco en España y entorpezca las negociaciones entabladas para solucionar un problema que ya costó la vida oficial á más de un ministro y que amenaza envolvernos en morales guerras civiles si predominan las clasificaciones, bloques, y lemas que dividirían á los españoles en dos bandos de irreconciliables enemigos que, al destrozarse mutuamente, sumirían en la miseria, en el descrédito, en la más horrible ruina á nuestra patria, cada día más necesitada de tranquilidad y de orden si queremos que se reponga de los terribles golpes recibidos en el último quinquenio.

RAPIDA

La caridad no es virtud, es deber.
 BONILLA

La prensa, esa tan mal traída prensa, con sus iniciativas, parece hacer revivir sentimientos hermosísimos, al parecer dormidos en el hombre y que son indispensables para la convivencia social.

Ella emprendió la campaña para dar juguetes á los niños pobres, y á ella se debe el que, el niño rico, dé uno de sus muchos juguetes á esas pobres criaturas que á más de no tener besos ni pan, tampoco tienen con que ser alegres.

Ella ha creado la hucha del niño pobre, pues cree en la frase de aquel hombre ilustre que dijo: *La propiedad es la escuela de la honradez.*

Dos hombres ilustres, Galdós y Tolosa-Latour, los dos literatos y médicos, el uno del espíritu y el otro del cuerpo, han levantado con sus iniciativas un sanatorio para niños tuberculosos.

Y, por último, en Segovia, un hombre que lo mismo sabe hacer reír con su ingenio, que llorar con sus reflexiones sobre la triste realidad, ha formado la institución de *El Niño Descalzo*, que ha de evitar á los segovianos el triste espectáculo de ver morir de frío á inocentes criaturas.

Y al formular la bases de la institución, el Sr. Rodao se llama dictador.

Si á elegir me dieran entre las ideas de muchos sesudos que hablan de regeneración sin pensar ellos en regenerarse, y la dictadura del Sr. Rodao, con ésta me quedaba, pues creo que la dictadura del sentimiento es la única buena.

RIOTALISO.

Septúveda Agosto 1904.

Rusia y Japon

Ataque

«The Morning Post» publica un despacho de Shanghai dando cuenta de que los japoneses comenzaron el ataque general de las obras de defensa de Port Arthur el día 28 del corriente.

Al día siguiente atacaron y se apoderaron de los fuertes de Chui-ching y Ouhing Cheu.

Circula el rumor de que ocho contratorpederos lograron salir de Port Arthur.

Barcos rusos en poder de los japoneses

Según telegrama de Tokio, que publica el «Daily Telegraph», dos grandes vapores rusos, de 6.000 toneladas, llevando á bordo pasajeros civiles; salieron de Port Arthur el 24 de este mes, con la escolta de un escuadra de contratorpederos.

Los japoneses los dieron caza y los cercaron.

Los rusos izaron entonces bandera blanca y se rindieron.

Los vapores y contratorpederos han sido enviados en depósito naval.

En el cuartel general de Kuroki

Los telegramas de hoy del «The Standard» dicen que en el cuartel general de Kuroki todo está tranquilo.

La posición de los rusos no se ha modificado desde los encuentros de los días 17 y 19.

Los rusos construyen trincheras hasta el pie de la colina, y no hay actualmente ningún indicio de la retirada general de los rusos.

Refuerzos

Publica «L'Echo de Paris» un telegrama de San Petersburgo confirmando que el primer Cuerpo de ejército, que está actualmente reunido en Liao-Yang, marchará la semana próxima para Vladivostok, al objeto de reforzar aquella guarnición.

Ferrocarriles secundarios

La Comisión encargada de formar el plan de ferrocarriles secundarios que han de ser subvencionados por el Estado con garantía de interés, ha quedado constituida, según decreto firmado por S. M. el Rey, en la forma siguiente:

Presidente, el ministro de Agricultura.

Vicepresidentes: D. Luis Espada, director general de Obras públicas, y D. Diego Arias de Miranda, exdirector de Obras públicas.

Vocales: D. Antonio Arévalo, presidente del Consejo de Obras públicas; D. Francisco Martín Sánchez, director del Instituto Geográfico; don Carlos Espinosa de los Monteros, general de brigada, y D. Eusebio Jiménez, comandante de Ingenieros, en representación del ministerio de la Guerra; D. Félix Boix, director adjunto de la Compañía de ferrocarriles de vía normal en explotación; don Valentín Gorbeña, ingeniero consultor de las Compañías de ferrocarriles de Santander á Bilbao y Vasco-Asturiana, en representación de las Compañías de ferrocarriles de vía estrecha en explotación; D. Pablo Ruiz de Velasco, presidente de la Cámara de Comercio de Madrid, en representación de las de toda España, y D. Luis Acosta, ingeniero jefe de primera clase de Caminos, Canales y Puertos.

Por los huérfanos de militares

El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» ha publicado la siguiente circular, de interés para los huérfanos de militares:

«Primero. Se abre concurso para proveer las plazas gratuitas que existen vacantes en los establecimientos parti-

culares de enseñanzas, generosamente ofrecidas por sus directores á la referida Asociación para dar instrucción á huérfanos de militares.

Segundo. El número de alumnos que podrá ingresar en cada uno de dichos establecimientos será el expresado en la relación que á continuación se inserta.

Tercero. Estas plazas se proveerán por concurso atendiendo al siguiente orden de preferencia:

- A. Huérfanos de padre y madre.
- B. Aquellos que ni por sí ni por sus madres disfruten orfandad ni viudedad.
- C. Los huérfanos cuyos padres hayan muerto en campaña, naufragio ó epidemia, dando preferencia á aquellos cuyos padres hayan fallecido en empleo inferior.
- D. Los demás huérfanos clasificados como en el grupo anterior.

Dentro de cada grupo será preferido en igualdad de circunstancias, el de mayor edad.

Cuarto. Para el ingreso en los Colegios de primera y segunda enseñanza, el aspirante deberá haber cumplido siete años y no pasar de doce el día 15 de Septiembre próximo. Se exceptúan los procedentes de huérfanos dependientes del ministerio de la Guerra, si solicitan plaza, dentro de los dos meses siguientes á su baja en los mismos.

Quinto. Para el ingreso en las Academias preparatorias será condición precisa que el interesado reúna la edad y conocimientos previos que le pongan en actitud para ser admitido en las Academias militares.

Sexto. Los aspirantes á estas plazas lo solicitarán de S. M. en instancia acompañada de los documentos siguientes:

- (a) Acta civil del nacimiento del huérfano, legalizada.
- (b) Partida de nacimiento de sus padres.
- (c) Idem de defunción del padre y copia del último real despacho.
- (d) Fe jurada de la viuda de no poseer ni disfrutar capital, renta ni pensión alguna más que la que percibe del Estado y la de permanecer viuda. Este documento deberá ser firmado por el tutor ó persona encargada del huérfano, caso de no vivir la madre.
- (e) Certificado facultativo de no padecer enfermedad contagiosa y estar vacunado.
- (f) Certificado de buena conducta, relativo á la madre y al hijo.

Séptimo. Los aspirantes presentarán sus instancias, documentadas, en la sección de Instrucción, reclutamiento y direcciones del ministerio de la Guerra antes del 15 de Septiembre próximo.

Octavo. Terminado el plazo de admisión de instancias, se remitirán con los documentos que acompañen al Presidente de la Asociación benéfica secular, el cual, previo el examen de las mismas, clasificará á los aspirantes y propondrá á este ministerio los Centros

CENTENARIO DE ISABEL LA CATÓLICA

CAPÍTULO II

La Reina Isabel, su muerte en Medina.

(Continuación)

la varonil fortaleza de aquel espíritu que la sostenía, en medio de su enfermedad mortal. Esta iba empeorando por momentos. A 15 de Octubre, encontramos otra carta de Martir (al Consejero Polanco), concebida en estos tristes términos:

«Me preguntais acerca del estado de la salud de la Reina; nos hallamos en Palacio todo el día, aguardando con lastimero semblante la hora en que la Religión y todas las virtudes dejarán la tierra, con su espíritu pida-mos á Dios que nos permita seguirla después donde ha de ir muy pronto. Excede esta sesión en tanto grado á toda virtud humana, que difícilmente podrá haber nada entre los mortales que le sea comparable; casi no se puede decir que muera, sino que pasa á una existencia más noble, que debe excitar más bien nuestra envidia que nuestra tristeza; de-

ja el mundo lleno de su fama y va á gozar de la vida eterna en el cielo; escribo esto entre el temor y la esperanza, porque todavía respira nuestra Reina.»

A 12 de Octubre, otorgó su célebre testamento, que es el mejor testimonio en que resplandecen con tanto brillo las ilustres prendas de su espíritu y de su carácter. Man-da que sus restos sean llevados á Granada, que se coloquen en un sepulcro modesto y humilde, sin más que una sencilla inscripción, y que si el Rey eligiese otro sitio, se la lleve á él, para que la unión que han gozado en vida, y que hayan de gozar en el cielo, se represente por la unión de los cuerpos en la tierra, y que sus funerales se hagan sin ostentación, distribuyendo la economía que de esto resultase, entre los pobres. Señala fundaciones piadosas de dotes para doncellas necesitadas, redención de cautivos en B. rberis; dispone que todas sus dantas se paguen en el año siguiente, los dotes se dé fin á la Casa Real, revoca todas las mercedes de terrenos ó rentas concedidas sin causa suficiente,

te, y sobre todo recomienda no enajenar jamás los derechos á la importante fortaleza de Gibraltar.

Determina la sucesión de la Corona en Doña Juana y D. Felipe, encargándoles para que se granjeen el amor y obediencia de sus súbditos, que se conformen á los usos del Reino, que no nombren extranjeros para los empleos, presintiendo acaso la conducta del Archiduque, y que durante su ausencia del Reino, no se den leyes ni decretos que necesiten el asentimiento de las Cortes, y que les limiten en su conducta recíproca en su sociedad conyugal y que se interesen vivamente por el bien y libertad de sus súbditos. Con el parecer de los Prelados y nobles del Reino, nombra á su marido Regente de Castilla, hasta que su nieto Carlos llegue á la mayor edad recomienda con la mayor ternura á sus sucesores, los empleados de su Real Palacio, ruega al Rey que acepte sus joyas en memoria de su especial amor, como recuerdo que se anime á vivir santamente, y ya aludiendo decaer sus fuerzas, otorga en 23 de Noviembre

en su villa de Medina, ante su notario Grifelo, tan amigo de Colón, su codicillo ó recuerdo último, encargando en él que se codifiquen bien las leyes, para lo que nombra personas peritas que aclaren y unifiquen la legislación de Castilla, se acuerda y recomienda á los pobrecillos indios, para que se les eviten los vejámenes y mal tratamiento, rogando les cobiertan y civilicen, tratándolos con toda bondad, dispone que con respecto á las alcabalas ó contribuciones se estudien y sobreven del modo menos gravoso á sus súbditos, y que para acudir á estas necesidades de la Corona, se convoquen Cortes y tomen medidas que han de ser dictadas con el beneficio de los súbditos del Reino, palabras en las que se revela su gran respeto á los fueros y libertades de la nación.

—No llores por mí, ni hagas inútils ruegos por mi salud—decía á los que la rodeaban;—rogad por la salvación de mi alma. Y sin dejar de cumplir los deberes todos de la más humilde y resignada cristiana, murió, el

(Continuado)

particulares donde hayan de recibir instrucción gratuita, con arreglo á lo dispuesto en las primeras bases.
Noveno. Una vez destinados los aspirantes á los respectivos centros de enseñanza, se remitirán por este ministerio á sus directores los documentos personales correspondientes, donde radicará á disposición de los interesados todo el tiempo que éstos permanezcan recibiendo instrucción; entendiéndose que desde el momento que se haga la clasificación y publicada que sea, la reclamación de los mencionados documentos deberá hacerse á la Academia ó Colegio respectivo.

Desde Santa María de Nieva

Hallazgo de un cadáver.—Muerte natural
Ayer fué hallado cadáver en su mismo lecho, de muerte al parecer natural, el vecino de esta villa, D. Eloy Sarabia.

Sobre las ocho y media de la mañana se produjo cierta alarma en las inmediaciones de la casa que, en la calle Mayor de esta población, habitaba el señor Sarabia.

Este tenía por costumbre cerrarse en la habitación en que dormía y guardar en la misma, la llave de la puerta principal de su casa. Es, pues, consiguiente que ésta la abría ordinariamente su dueño y lo mismo su dormitorio.

El Sr. Sarabia solía levantarse en este tiempo sobre las siete de la mañana. Vivía en su compañía solamente una joven en calidad de sirvienta. Esta se levantó ayer á la hora de costumbre y á puerta cerrada como otras veces, se puso á cumplir las obligaciones propias de su cargo; pero, intranquila, al ver que pasaba con exceso la hora, en que su amo solía levantarse, llamó á éste, dando repetidos golpes á la puerta de su dormitorio, sin conseguir que la contestara.

Ante esto, y presa del susto consiguiente, subió al piso principal de la casa y, desde uno de sus balcones, dió la noticia de lo que la ocurría á sus vecinos, quienes se apresuraron á prestarle auxilio, distinguiéndose por su actividad en hacerlo, el virtuoso párroco de esta villa, D. Manuel Santos.

Pronto acudió también la guardia civil de este puesto, cuyo activo comandante, Sr. Marfíez, tomó acertadas medidas para que, en previsión de lo que hubiera podido ocurrir, quedaran debidamente custodiadas las puertas de la referida casa.

Avisado el Juzgado, éste se presentó inmediatamente y procedió á abrir la puerta principal de la casa del Sr. Sarabia, y la de su dormitorio.

En este se encontró acostado en su cama, á D. Eloy Sarabia que era cadáver. La rigidez de éste denotaba que hacía bastantes horas que había fallecido.

El Juzgado empezó seguidamente á instruir las correspondientes diligencias, ordenando el levantamiento del cadáver y su traslado al depósito donde, ayer mismo á las siete de la tarde, le hicieron la autopsia el forense de esta villa D. Manuel Pardo, y el médico del

próximo pueblo de Melque, D. Amós del Pozo.

Paros ser que la autopsia ha confirmado la creencia de que la muerte de que nos ocupamos, ha sido natural.

Hoy á las once de la mañana, se ha dado cristiana sepultura á los restos mortales de D. Eloy Sarabia.

Ha presidido el piadoso acto D. Santiago Galmírez, vecino de Cantimpalos y sobrino del finado, y el también sobrino político de éste, D. Candido Illera Aguado.

El Sr. Sarabia era natural de Cantimpalos, estaba viudo y no queda hijos. Según nos dicen, contaba lo menos 76 años de edad.

Ordinariamente vivía solo, sin más compañía que la de una sirvienta. Rara vez y sólo por temporada tenía á su lado algún pariente.

Gozaba fama de hombre adinerado, y la tenía bien ganada de esotérico y poco sociable. Se le pasaban meses enteros sin salir de casa.

Ausente, en virtud de licencia, el señor juez de primera instancia é instrucción de este partido, y sobrino político del finado el juez municipal de esta villa, que lo es el conocido abogado don Candido Illera, está actuando en la práctica de estas diligencias, de juez de instrucción, el suplente de juez municipal é ilustrado farmacéutico de esta localidad, D. Antonio Llorente, siendo actuante, el inteligente y activo funcionario de este juzgado, D. Carmelo Velasco Aguirre.

El Corresponsal.

31 Julio, 1904.

LA GACETA

La de ayer contiene las siguientes resoluciones:
Funcionarios de Hacienda.—Tipo medio del cambio.

Ministerio de Hacienda.—Ley referente al ingreso y ascenso en la Administración del Estado de los funcionarios dependientes del ministerio de Hacienda.

Real orden declarando que el tipo medio del cambio, durante la segunda quincena del mes de Junio último, ha sido el de 3798 por 100.

Retiros y pensiones

Administración central.—Consejo Supremo de Guerra y Marina.—Relaciones de retiros y pensiones declarados durante la primera y segunda quincena del mes de Julio último.

El Papa y Francia

Una nota de la Santa Sede
El «Observador Romano» ha publicado la nota siguiente:

El Gobierno francés ha creído ver una violencia del Concordato en el hecho de haber enviado el Padre Santo á dos obispos de Francia dos cartas relacionadas con asuntos puramente disciplinarios. El Gobierno Francés ha decidido poner término á las relaciones diplomáticas con la Santa Sede, y así lo ha notificado hoy por la mañana (30 de Julio) al eminentísimo cardenal secretario de Estado.

La nota del Vaticano en París

A las seis de la mañana del viernes 29 del pasado llegó á París M. Balleo, agregado á la Embajada de Francia cerca de la Santa Sede, llevando consigo los documentos diplomáticos que constituyen la contestación del Vaticano al «ultimatum de Combes».

Estos documentos, redactados en italiano y que constan de 28 páginas, fueron en seguida traducidos en el ministerio de Asuntos extranjeros y remitidos á M. Delcassé para ser comunicados al Consejo de ministros.

A las doce de la mañana, M. Combes recibió á M. Dumy, quien le entregó el expediente relativo á monseñor Le Nord, en el cual iba incluida la carta del obispo de Dijon explicando los motivos que le impulsaban á salir para Roma. A las dos de la tarde reunióse los ministros en Consejo, bajo la presidencia de monseñor Loubet.

A las cinco terminó el Consejo, lo cual prueba que en las discusiones del mismo no reinó la absoluta unanimidad de que habien los periódicos oficiosos.

La verdad es que muchos ministros se abstuvieron de votar el acuerdo adoptado.

La respuesta de Roma

El «ultimatum» de Combes fundábase, principalmente, en las cartas dirigidas á los obispos de Laval y Dijon por los cardenales Saraffin Valnutelli y Merry del Val. Combes pretendía que el concordato no permite una correspondencia de tal género, y, en su consecuencia exigió que tales cartas fueran retiradas.

El cardenal secretario de Estado contestó en términos dignos y moderados, pero firmísimos, que en ninguno de los 17 artículos del Concordato figura semejante prohibición y que renunciar el Papa á tal derecho sería lo mismo que abdicar de su jurisdicción espiritual sobre todos los obispos.

No era posible, por tanto, que el Vaticano accediese á retirar las cartas dirigidas á los obispos de Laval y de Dijon; pero para demostrar una vez más los sentimientos de afecto de que se encuentra animado hacia el pueblo francés, concedió un mes de plazo á los dos prelados para que se presentaran ante el Santo Oficio.

A cambio de esta concesión, solicitaba el Papa del Gobierno francés que se dignara facilitar la administración de las diócesis de Laval y de Dijon.

La decisión del Gobierno francés

La ruptura entre Francia y la Santa Sede es un hecho consumado. Monseñor de Courcel, encargado de Negocios de Francia cerca de la Santa Sede, se encuentra ya en París, y el Nuncio apostólico, monseñor Lorenzelli, ha emprendido el camino de Roma después de recibir una carta en la que abundan esas fórmulas diplomáticas siempre propicias á ocultar la inconveniencia de los actos realizados.

Una información

A título de información reproducimos los acuerdos que, según un periódico francés, está dispuesta á adoptar el Ministerio Combes.

- 1.º Publicación de un «Libro amarillo».
2.º Pena disciplinaria contra el obispo de Dijon por haber abandonado su diócesis.
3.º Una Orden religiosa que, en concepto del Gobierno, ha sido la inspiradora de la actual campaña, será perseguida en sus establecimientos docentes que aún continúan abiertos al público en virtud de la reciente ley de Enseñanza.
4.º El Nuncio será extrañado de Francia.

DE SAN SEBASTIAN

La familia Real.—Excursiones.—No hay firma.

San Sebastián 1.

Esta mañana el Rey salió á caballo en compañía del Sr. Loriga, en dirección del fuerte de San Marcos.

A las nueve regresó á Miramar. Por la tarde, D. Alfonso, la Reina y la Infanta María Teresa hicieron una excursión á Deva en el automóvil del marqués de la Mina.

Los augustos excursionistas se detuvieron en Zarauz, en casa del marqués de Santillana.

El retraso con que ha llegado á San Sebastián el tren expreso ha sido causa de que el Sr. Rodríguez San Pedro no pudiese hoy á la firma del Rey ninguna decreto.

El embajador de Francia.—Canalejas.—Villaverde.

Ha llegado á esta ciudad Mr. Cambon, embajador de Francia en España.

Inmediatamente ha solicitado audiencia para ofrecer sus respetos á la Real familia.

Monseñor Cambon ha conferenciado con el Sr. Rodríguez Sampedro. Parece que las negociaciones franco-españolas acerca de la cuestión de Marruecos tardarán en terminarse.

D. José Canalejas es esperado en San Sebastián el día 4.

También el señor Villaverde vendrá á ofrecer sus respetos al Soberano.

A juicio del ministro de Estado, la actitud del Sr. Villaverde, aun suponiendo que fuera la que los periódicos le han atribuido estos días, en nada influiría en la orientación y desenvolvimiento de la política maurista.

Cree el ministro de Estado que las divergencias entre el Gobierno y el Marqués de Pazo Rubio serían fácilmente expiables como consecuencia de la tendencia de éste en cuestiones de orden económico.

El asesinato de Plehwe

Después del atentado

Contra lo que se ha dicho, el autor del atentado no llevaba ninguna uniformidad. Al ser herido, se le transportó al hospital Alexandra, donde se le extrajeron del vientre varios fragmentos de la bomba que mató al ministro ruso. El asesino es finlandés, y habla correctamente el ruso. Los médicos tienen esperanzas de salvarle. Tiene veinticinco años, y es rubio, delgado, y con un pequeño bigote.

Se llama P. Rosnieff, según dicen; pero es probable que oculte su verdadero nombre.

En su equipaje se encontró un revólver de seis tiros.

El asesino persiste en su mutismo; pero al ser abrumado por los incansantes interrogatorios á que se le somete, contesta invariablemente: «—No diré nada, nada, y no os pi-

do más que me mateis pronto. Jamás sabreis quién soy. No he cometido un asesinato, sino que he ejecutado un acto de alta justicia. No tengo cómplices; por mucho que los busqueis, será inútil. Si el Gobierno ruso persiste en esta fatal política, el sucesor de Plehwe morirá también.»

Tales son las únicas palabras pronunciadas por el asesino.

Ha sido arrestado un pequeño cómplice, al cual se le vió arrojando en canal un objeto que se cree era una bomba.

Otras ocho personas han sido encarceladas.

El autor del atentado es, según se afirma, uno de los camaradas del individuo que murió al estallar una bomba que estaba manipulando en el Hotel del Norte. La policía está convencida de esta complicidad.

El criminal pertenece á un pequeño grupo terrorista conocido por el nombre de «Boyewam Erganzateia» (Organización del combate), del cual formaba parte Balmascheff, el asesino del precesor de Plehwe.

El citado grupo es independiente de las dos grandes agrupaciones del partido socialista revolucionario ruso.

Aun no ha sido nombrado el sucesor de Plehwe, pero se indica el general Vah, antiguo gran maestro de la Policía de San Petersburgo, y al príncipe Obolensky, el general Kleigela M. Dournevo y M. Goremsz Kine, también se señalan para suceder á Plehwe en el ministerio del Interior.

Lo que ha dicho el ministro de Marina

El general Ferrándiz, que llegó ayer á Madrid, se expresó ante los periodistas que acudieron á saludarle en los siguientes términos:

«He leído las rectificaciones que el intendente de este ministerio ha creído deber hacer, en oposición á determinadas caídas de la Prensa.

Por mi parte, yo no hubiera contestado una palabra á ellas, porque entiendo que se desvirtúan por sí solas, sin que esto quiera decir que encuentro mal las atildadas manifestaciones del Sr. Saralegui.

Si tales los errores, las contradicciones es que incurrer los que, por lo visto, adoptan ahora posiciones para combatir mis reformas, que ellos solos se bastan para desvanecer esa oposición.

Aoche mismo, yo se me hace á mí desempeñar el cargo de director del Material en 1902, cosa cuya falsedad es evidencia con registrar la «Gufa Oficial» correspondiente, sólo por hacerse el cargo de que «engañé» al entonces ministro de Marina, señor duque de Veragua, en el asunto de la venta de maderas de los arsenales?

¿No se está diciendo á todas horas que yo soy un ministro que no ha navegado, contando de antemano con que mi hoja de servicios no se vende por la calle?

¿No se denuncia abusos, y lo que

LOS DRAMAS DE LA ESPADA
POR XAVIER DE MONTEPIN.
TERCERA PARTE
La Reina de los ladrones
—No soy yo quien ha de abrirlas.
—¿Quién entonces?
—Yo, monseñor.
—¿Yo? exclamó el cardenal.—¿De qué modo?
—Con una llave que abre todas las puertas.
—¿Qué llave es esa?
—La llave de oro.
—¿Queréis decirme, sin duda, que habrá que sobornar al eclesiástico?
—Sí, monseñor; eso os será muy fácil conseguirlo con ciento ó doscientos francos.
—En efecto, será fácil; pero entonces, ¿dónde está el misterio impenetrable de que que-

reis que nos rodeamos? Y además, ¿qué pretexto vamos á dar á ese hombre?
—En verdad que es aturdido por poca cosa, monseñor.
—Pues á mí me parece...
—No solamente el pretexto será plausible, sino hasta edificante. ¿Qué cosa hay más sencilla y más conmovedora que el hecho de que el gran limosnero de Francia haya ofrecido pasar una noche en oración sobre la tumba de Mr. de Turenna, su tío?
—Tenéis respuesta para todo.
—Y esa respuesta ¿os satisface, monseñor?
—Por completo.
—En ese caso, ya estamos conformes en todos los puntos.
—Sí, y ya no os queda más que fijar el día.
—¿Podéis hacerlo en este instante?
—Sí puedo, monseñor.
—Hacedlo entonces.
—Estamos á 28 de Octubre—dijo en seguida—y la evocación tendrá lugar el 13 de Noviembre, á media noche.
—¿Será necesario que nos veamos antes de dicho día?

—No, monseñor; al menos por mi parte. Sin embargo, si tengo alguna cosa de importancia que comunicar á Vuestra Eminencia, tendré el honor de enviaros un emisario discreto y seguro.
—¿Y dónde debemos encontrarnos el viernes 13 de Noviembre?
—Aquí, monseñor, si os parece bien.
—¿A qué hora?
—A las siete de la tarde.
—¿Debo venir disfrazado?
—No hay necesidad de que vengais con el hábito eclesiástico, pero es esencial que el sacristán de Saint-Denis pueda reconocer á Su Eminencia, en nombre del cual se le harán algunas promesas, pues sino, es muy fácil que llegáramos y nos encontrásemos las puertas cerradas.
El gran limosnero de Francia y la Voisin se separaron.
La maga comenzó á hacer sus preparativos y el cardenal se sentía de antemano deslumbrado ante el sólo pensamiento de las inmensas riquezas de que iba á encontrarse bien pronto dichoso propietario.

Trascurrieron los quince días y llegó el viernes, 13 de Noviembre.
La Voisin lo tenía todo preparado, y el sacristán, gracias á los dineros y á las promesas del cardenal, estaba dispuesto á abrir las puertas de la abadía al primer aviso.
A la hora convenida, el cardenal y el capitán del regimiento de Champagne, llegaron á la casa de Voisin.
Lesage y Aveux, los dos ex sacerdotes de que hemos hablado antes, estaban allí ya.
A las nueve se pusieron en marcha en dos carruajes sumamente sencillos, á fin de no llamar la atención.
El cardenal y el gentil hombre ocupaban el primero de aquellos coches.
La Voisin, los dos curas y el negro portador de los aparatos mágicos, iban en el segundo.
A las diez y media distinguieron las primeras casas de Saint-Denis.
Allí echaron todos pie á tierra, y uno á uno se dirigieron al lado de la abadía, á fin de evitar el ruido comprometedo de los carruajes en el empedrado de las calles.

pudiera parecer á cualquiera un camino de remediarlos se llama «polacada», sin aducir el menor razonamiento para justificarlo?

Por el organismo á cuyo frente me hallo podré lamentar, como lamento profundamente, la campaña, porque á mí no puede alcanzarme. No se han cuidado ni de cubrir las apariencias.

El rey no podría ir al Ferrol y podría porque yo mismo se lo aconsejaba. ¿Para qué? Para no verme en el trance, entre otros tan fantásticos de contestar á preguntas como ésta:

—¿Cómo se ha construido este Paseo de Herrera, con este muro de contención, que ha debido costar tanto dinero?

La puerilidad de esta, aparentemente, insidiosa y mortificante indicación, se demuestra con una cifra.

Sea el que quiera el origen de los que se construyó el Paseo, baste saber que se construyó en 1864. ¿Qué tiene que ver Ferrandiz en eso?

Por lo tanto, no creo que vale la pena de que yo vuelva por mi fama ni mi nombre, cuando de ese modo y por tales medios se trata de ofenderlos.

En último término, los Tribunales desdichados, puesto que voluntariamente les he sometido las denuncias formuladas.

—¿...? Si, ya sé que se ha dicho que había considerado urgente mi venida á Madrid. No hay tal. Lo que ocurría es que mi presencia en San Sebastián no era necesaria y en Madrid sí. Me esperaba un cúmulo de papeles por firmar... entre los cuales no está el de mi dimisión, que también sé que se pide por alguien con gran urgencia.

Asamblea notarial

Acercos de la celebración de una Asamblea notarial, idea propuesta por la Junta directiva del Colegio notarial de Murcia, se ha dispuesto por Real orden del ministerio de Gracia y Justicia:

Primero. Que se informe en el plazo de ocho días por todos los antiguos Colegios territoriales de notarios sobre la conveniencia de la celebración de la Asamblea, la fecha en que haya de verificarse y la forma en que deberán estar representados todos los Colegios notariales actualmente establecidos, debiéndose en todo caso cuidar de que no se graven los recursos de los Colegios con los gastos que ocasione dicha representación.

Segundo. Que la Asamblea habrá de ser presidida por el director general de los Registros, ó por quien la dirección designe, y tendrá por exclusivo objeto el informe pedido á las Juntas directivas de todos los Colegios notariales sobre Montepíos.

La organización de la referida Asamblea correrá á cargo de los cuatro notarios representantes de antiguos Colegios territoriales que designe el citado director y del presidente.

Tribunales.

Audiencia provincial

Sentencias

Condenando á 2 meses y un día de arresto mayor por el delito de hurto, á Pedro Sacristán Morales, vecino de Chafé.

Otra absolviendo por el delito de daños á Benito Llorente Alonso y Felix Garfía Martín, domiciliados en Fresno de la Fuente.

Señalamiento

Día 3. Pueblo, Sotosalvos, juzgado de Segovia; procesado Miguel de Miguel Arañuetes.

Delito, hurto. Abogado, Sr. Vega. Procurador, Sr. Páramo.

NOTICIAS

Subasta de un puente

El día 8 del próximo Septiembre, se verificará en la Dirección de Obras públicas la subasta de un puente metálico sobre el río Pirón en el trozo tercero de

la carretera del Estado que va de Cádiz á Arévalo.

El tipo de la subasta es el de 108.505 64 pesetas.

Se admitirán proposiciones para la misma hasta el 2 del citado mes, en las horas hábiles de oficina en todos los Gobiernos civiles de la península y en la nombrada Dirección.

Las condiciones económicas y particulares para la subasta susodicha, pueden verse en las oficinas de aquel ramo, de esta provincia.

El veraneo

Han salido:

Para Cestona, el director General de los Registros, señor Pedrazuela.

Para Granada, el general don Antonio del Rosal y familia.

Para la Toja, los señores de Reyes (don Manuel.)

De Hacienda

Por la Dirección general de Contribuciones, Impuestos y Rentas, ha sido trasladado con fecha 30 del mes pasado á la Administración de Hacienda de Valencia, el auxiliar de 2.ª clase, excedente, D. Francisco Galindo que venía prestando sus servicios en la de esta provincia.

Han llegado procedentes de Madrid, doña Casilda Vivanco, viuda de Cabanyles, y sus hijos los señores de Mirelis (don José.)

Nuestro respetable amigo el Sr. Marqués de Velilla de Ebro, senador por esta provincia y secretario de la alta Cámara, ha sido agraciado por el Gobierno francés con la Cruz de Legión de Honor.

Damos la enhorabuena al distinguido hombre público por la merced honra que ha recibido.

Lo acreditan los certificados

Para curar las enfermedades del estómago é intestinos, haya ó no dolor, los médicos de España y América recetan el mejor medicamento que se conoce, que es el *Élixir Estomacal de Sáiz de Carlos*.

Nueva capilla

Se están terminando las obras de decoración en la Nueva capilla adosada á la iglesia de San Francisco, de la propiedad del Excmo. Sr. Marqués del Arco, puesta bajo la advocación de San Joaquín.

La inauguración de esta capilla tendrá lugar el día 21 de este mes, con una solemne función religiosa, á la cual es casi seguro que asista S. A. la Infanta Doña Isabel.

Cumpliendo el acuerdo tomado por el Ayuntamiento, el jueves á las diez de la mañana se dirá una misa rezada en la Catedral, por los que fallecieron en igual fecha del año 1837, en defensa de la Ciudad contra la fracción Zuriátegui.

Hoy se ha publicado el bando de la Alcaldía contra los perros vagabundos, y desde esta noche se empezará á suministrar la morcilla á los que circulen libremente por la vía pública.

Se va á proceder á construir una línea telegráfica que una la estación de Cuéllar con la de Olmedo, para facilitar la más rápida comunicación entre aquella cabeza de partido y la Capital de la provincia.

Fundición de campanas

Constantino de Linares Ortiz y hermanos, ofrecen sus servicios, como fundidores, á los párrocos y encargados de las iglesias, para si necesitan adquirir campanas lo hagan de sus acreditados talleres de Madrid-Carabanchel bajo, bien sea á cambio ó refundir las mismas con sus propios metales. Para la confección de ellas gastan tan solamente cobre y fino estaño. Su buen sonido y duración las garantizan por seis años.

Admiten el pago á plazos y mandan las nuevas franco porte del ferrocarril.

Ha revestido mucho incimiento el Triduo que se ha celebrado, estos tres últimos días en la iglesia del Corpus,

organizado por la Asociación del Culto Diario en honor del Santísimo Sacramento.

MERCADOS

Barcelona 1.º

Este mercado de trigos sigue muy desanimado.

Faltan compradores. Se han hecho pocas operaciones.

Se vendió trigo de Aranda á 48'25 reales las 94 libras, y el de Arévalo á 49.

Han entrado hoy 24 vagones de este cereal.

El Corresponsal.

Nava del Rey 1.º

Han entrado 400 fanegas de trigo en el mercado, que se pagaron á 47'50 y 48 reales las 94 libras.

Tendencia sostenida.

Tiempo de calor excesivo.

El Corresponsal.

Ricaceo 1.º

Las entradas de hoy se limitan á pocas fanegas de trigo, cedidas á 46 reales. Hay ofertas de trigo á 48 reales las 94 libras en almocén.

Tendencia sostenida.

El Corresponsal.

Peñafiel 1.º

En el mercado de hoy entraron 100 fanegas de trigo, que se pagaron á 48 y 48'50 reales las 94 libras.

Los demás cereales se cotizaban: Centeno á 33 reales fanega. Ozaña á 28 reales.

Yeros á 32. Avena á 20.

Se han embarcado 2 vagones de trigo para Barcelona.

Se ha embarcado un vagón de harina para Valladolid.

Tiempo bueno.

El Corresponsal.

Salamanca 1.º

En el mercado de esta plaza se vende el trigo al detal á 47'50 reales.

En Tejeras entraron 150 fanegas de trigo y en Chamberí 200.

En ambos mercados se cotizó á 47'50 y 47'75 reales las 94 libras.

El Corresponsal.

Arévalo 1.º

En el mercado de hoy entraron 105 fanegas de trigo que se pagaron á 48'50 reales con tendencia firme.

Tiempo caluroso.

El Corresponsal.

Valladolid 1.º

Almacenes del Canal.—La entrada ha sido de 201 fanegas de trigo á 48'50 y 48'75 reales.

La tendencia sostenida.

Almacenes del Arco de Laadrillo.—Han entrado 50 fanegas de trigo superior, á 48'75 reales una.

Centeno 150 id. á 39 id. id.

Tendencia floja.

Harinas.—Se cotizan las más selectas del sistema de cilindros á 39'50 pesetas.

Clases blancas y buenas á 38'50 id.

Idem corrientes á 37'50 id.

Idem de segunda buenas á 36'50 id. los 100 kilos, y con saco en esta Estación.

Salvados.—Tercerillas buenas, á 11 reales arroba; medianas, á 10'50; cuarta buena, á 9'50; comidilla á 8; salvado ancho, á 7'50.

Tiempo de calor.

El Corresponsal.

Medina del Campo 1.º

En el mercado de hoy han entrado 200 fanegas de trigo, cedidas de 47'50 á 48 reales las 94 libras.

Centeno á 36.

Cebada á 31.

Algarrobas á 33.

La tendencia sostenida.

Tiempo caluroso.

El Corresponsal.

BOLETIN RELIGIOSO

Santos del día 3

La Invencción de San Esteban y San Eufonio.

CULTOS PARA MAÑANA

En Corpus, culto diario al Santísimo Sacramento, de siete á ocho de la tarde. Los domingos y días festivos habrá pláticas.

—Mañana 3 del corriente, comenzará en la iglesia de Santo Domingo una solemne novena en honor del santo Patriarca.

Todos los días por la mañana habrá misa á las seis y media y siete y media en la referida iglesia y en la Santa Cueva desde las cinco de la mañana en adelante.

Por la tarde á las seis y media exposición de S. D. M., rosario, novena, go-

zos y sermón. En los tres últimos días se celebrará un Triduo solemne cuyos sermones están á cargo del eminente orador P. Fray Argel Ciarán, de la residencia de PP. Dominicos de Madrid.

ULTIMA HORA

(POR TELEFONO)

Madrid, 2, 6 tarde.

Sin novedad

El Sr. Allendesalazar ha recibido hoy á los periodistas, á los cuales manifestó que no había noticias políticas de ninguna clase.

Unicamente dijo que se habían recibido en Madrid telegramas de todas las provincias en los que se refleja absoluta tranquilidad.

De San Sebastián

Se ha firmado un decreto autorizando á la Dirección general de Correos y Telégrafos para la adquisición directa del material que se necesite.

Respecto á los decretos que dejó allí el ministro de Marina nada se dice.

El Sr. Rodríguez San Pedro ha manifestado á los periodistas locales y á los corresponsales madrileños que nada se trató en el último Consejo de ministros celebrado en Madrid, de la provisión de la embajada cerca del Vaticano.

Una comisión de la villa de Tolosa ha cumplimentado al rey. Este, que recibió muy afablemente á los comisionados, prometió hacer una visita á la referida villa en fecha próxima.

Aun no han terminado las regatas de balandros.

Hoy es la decisiva y en ella se disputará la copa del Club Cantábrico.

Por la regata que están haciendo se cree que la copa la ganará el balandro «A rfa», el cual lleva ventaja sobre los demás.

Don Alfonso está presenciando la fiesta á bordo de una lancha del «Giralda».

Lo espléndido del día da mayor esplendor al espectáculo, que resulta grandioso.

El entusiasmo y la expectación por el resultado son grandes.

Rusos y japoneses

En telegramas de Londres, que hacen referencia á otros de

Niu-Aman, dicen que el cuartel general ruso se halla establecido en Ta-giao, empalme de la línea del ferrocarril transiberiano.

Candidato á diputado

Ha regresado á Madrid el diputado republicano Sr. Lerroux, que marchará mañana á Almadén, por donde se presenta candidato en la elección parcial que se verificará en dicho distrito, para diputado á Cortes.

Después irá á la Coruña y el Ferrol, para asistir á algunos mitines, trasladándose después á Huesca, Lérida, Tarragona y Barcelona.

Las elecciones en Francia

Las elecciones para la renovación trienal de la mitad de los consejeros generales (diputados provinciales) se han verificado el domingo.

De 1.443, se conocen 250 resultados.

La mayoría ministerial será considerable.

El Presidente del Consejo, M. Combes, y el ministro señor Mougeot, han sido reelegidos.

Bolsa de Madrid

Cotización de hoy

Interior... 78'75
Amortizable al 5 por 100... 97'40
Acciones del Banco... 476'00
Acciones de Tabacos... 420'00

CAMBIOS

Paris á la vista... 38'60
Londres á la vista... 34 00

EL CORRESPONSAL

Ama de cría

Casada, para su casa, leche de quince días y persona de confianza; en el vecino pueblo de Hostanares.

En la Administración de este periódico informarán.

REGENERADOR DE LA SANGRE HIERRO DE LERAS

Este ferruginoso es el único que encierra en su composición los elementos de los huesos y de la sangre: es sumamente eficaz contra la Anemia, el Empobrecimiento de la Sangre, los Colores pálidos, Flujos blancos é Irregularidad de la menstruación. Se soporta siempre bien, por lo que se receta con frecuencia á las doncellas, recién casadas y niños delicados.

EN PARIS, 8, Rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

Imprenta del DIARIO DE AVISOS.

DESTILERIA DEL FIGARO

(Fundada en 1876)

J. MARTINEZ YMBERT

Valencia

Gran celebridad ANIS DEL FIGARO dulce y seco.—Crema extra sin rival.—Jarabes y escarbachados.—Higiénico licor de Coca.—Cognac Ymbert.—Aromático licor Sanatorio de Porta-Coell Ginebra de la Cadena.—Vermouth y Absinthe.—Bitter y Rhom.—Jerez seco y dulce.—Champagne legítimo á precio de las imitaciones del país.

ARTICULOS PREFERENTES

ANIS DEL FIGARO: dulce y seco; único en España. VINO ADROIT: aperitivo reconstituyente, insustituible para convalecientes, ancianos, señoras y niños.

Los pedidos á J. MARTINEZ YMBERT.—VALENCIA

Pidanse los Productos VICHY-ÉTA no fiarse de imitaciones: en cajas de 50, 25 y 10 paquetes á la dosis de un litro.

SAL VICHY-ÉTA efervescentes en frascos.
COMPRIMIDOS VICHY-ÉTA en cajas metálicas precintadas y selladas.
PASTILLAS VICHY-ÉTA

Véndense en todas las Farmacias y Droguerías.



SRES. ROLDOS Y COMP.
Rambla del Centro, 27.
SRES. OEBRIAN Y COMP.
Puerta Ferrisa, 18.

SECCION DE ANUNCIOS

En Madrid

SOC. GEN. DE ANUNCIOS
Aleda, 6 y 8.
LOS TIROLESES,
Barriónovo, 7 y 9.

Montes, fotógrafo. = Victoria, 11

MATIAS LOPEZ MADRID ESCORIAL

Especialidad en bombones de chocolate con cremas finísimas, caramelos suizos, fondant y dulces varios.

DE VENTA

EN TODAS LAS PRINCIPALES CONFITERIAS DE MADRID Y PROVINCIAS
Depósito Central: **MONTERA, 25**

ABONOS MINERALES

EL PROGRESO AGRICULTURAL

Sociedad regular colectiva.

Fábricas en Miranda de Ebro (BURGOS)

Los abonos de esta casa son bien conocidos en esta provincia, por lo que no necesitamos recomendar su bondad.

Abonos especiales compuestos de cloruro y superfosfato de cal, a 10 pesetas saco de 50 kilos.

También tenemos otras clases de 9, 7, 6, 5 y 4 pesetas, saco de 46 kilos, pero recomendamos muy eficazmente a los labradores se provean de buenas clases por serles beneficioso a sus intereses.

Ofrecemos superfosfato, cloruro y sulfato de potasa, nitrato de sosa y sulfato de amoníaco a precios económicos, y damos fórmulas a los labradores para que se elaboren el abono en su casa. Nosotros les analizamos las tierras gratuitamente.

Todos nuestros géneros se venden bajo garantía de análisis.

Descuentos por vagones completos y pago al contado.

La correspondencia: Sr. Director de «El Progreso Agrícola»

MIRANDA DE EBRO

Se vende

una casa con hermosa huerta y grandes corrales, en San Ildefonso.

Dará razón D. Santiago Salcedo, calle de Isabel Farnesio, núm. 2, San Ildefonso.

Se vende

una partida de 2.000 kilos de tocino salado y 1.000 de manteca fresca, género superior, bien sea en total, bien en pequeñas parcelas, su precio arreglado.

Para tratar, dirigirse a D. Antonio Aguado, Reina 17, en San Ildefonso.

Se vende

un macho romo en buenas condiciones, para carro y labranza. Para tratar con su dueño, calle de los Leones número 28, Tomasa Velasco.

Venta

Se vende la casa número 5 de la Plaza de Alfonso XII, compuesta de principal y segundo, con jardín y agua corriente.

Darán razón, Judería Vieja número 9, segundo.

Provincia de Salamanca.	TEMPORADA OFICIAL	TEMPORADA OFICIAL	Abiertos todo el año.
	Desde 1.º de Junio a 30 de Septiembre		
	Abiertos todo el año.		
BAÑOS DE LEDESMA			
SIN RIVAL			
contra el reuma, parálisis, nefritis, corea y otras neurosis. Se venden frascos de Sulfuraria (grasa), en las principales farmacias de Salamanca. Para más detalles, dirigirse al Administrador de los Baños, DON CARLOS LAURADO.			

A LOS LABRADORES

Los señores González Gómez y Compañía, alquiladores de carruajes de lujo en Madrid, admiten proposiciones para el suministro de 15.000 fanegas de cebada, 5.000 de avena y 50.000 arrobas de paja larga, para entregar hasta el 30 de Junio de 1905. Se admiten ofertas de todos ó cada uno de los artículos referidos.—Dirección: San Gregorio, 8.—MADRID.

SANATORIO QUIRURGICO DEL DR. MADRAZO SANTANDER



Por satisfacer los más exigentes que la moderna cirugía requiere, hallamos el centro colocado a la cabeza de los demás de su índole. En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación; y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las camas en tres clases, bajo los tipos siguientes: Primera, 20 pesetas; segunda, 10 pesetas; tercera, 5 pesetas diarias, independientemente de la operación.

Su numerosa estadística (2.300 operaciones) garantiza los resultados cada día más brillantes, que en él se obtienen.

NOTAS.—En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia ó por algún sirviente.

Las consultas se dirigen al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios por ellas ni por cuantos antecedentes se pidan.

Todo pago se verificará, precisamente, en la Administración del Sanatorio.

COMINABEX GRAU INGLADI

Los Bronquitis, Catarrros y Afecciones pulmonares. Medicamento racional y moderno para combatir la TUBERCULOSIS, encontrando los enfermos alivio inmediato, siempre y curándose radicalmente las más de las veces. Fórmula conocida a base de Terpinol, Guayaquil, Heroína, y Bromoformo; lo cual facilita el que los médicos puedan prescribirlo con entera confianza, pudiendo asegurar que cuantos lo han ensayado continúan recetándolo a sus enfermos.—Venta: Casa del autor Abaló, 4.—BARCELONA.



ZÔMOTERAPIA

EL ZÔMOL PLASMA MUSCULAR
(Jugo de carne desecada)

PREPARADO ENTERO, encierra los preciosos elementos reconstituyentes de la carne cruda. **Proteína en la TUBERCULOSIS, la NEURASTENIA, la CLOROSIS, la ANEMIA, la CONVALENCIA, etc.**

Tres cucharaditas de café de Zômol representan EL JUGO DE 200 GRAMOS DE CARNE CRUDA.

PARIS, 6, rue Valenciennes y en todas las Farmacias.




EMPLASTOS POROSOS de ALLOSCK

Remedio universal para el dolor de caderas (tan frecuente entre las mujeres). Proporcionan alivio instantáneo. Donde quiera que se sienta dolor aplíquese un emplastro. Para Reumatismo, Resfriados, Tos, Dolor de Pecho, Debilidad de Caderas, Lumbago, Mialgia, etc., etc. los emplastos de ALLOSCK son superiores a todos.

Para Reumatismo ó dolor no esperado, Oídos, y otras partes, ó para Terrestres, Consultas Entomocópicas, y Piles Dentonales, etc. el emplastro deberá cambiarse del tiempo y forma, recomendadas al aplicar. Dolo según se demuestra.

Pildoras de Brandreth

Puramente Vegetales. Siempre Eficaces.

El más meditado que regula, purifica y fortalece el sistema.

SE VENEN EN LAS FARMACIAS DEL MUNDO ENTERO.
Se hacen en España—T. Urtiaga, Calle Barcelona.



EXIJAN Vds. PILDORA BLANCA la palmar. SEHAUT & PARIS Impresores en Francia.

Las PILDORAS Purgativas y Depurativas del Doctor DEHAUT se toman con el comer.

Las menos COSTOSAS y las más EFICACES.

ASMA • OPRESION.

Los CIGARRILLOS INDIOS de CREMOLLY Y C^o son el remedio más eficaz contra el Asma, la Opresión, el Insomnio y el Catarro, como para facilitar la Expectoraçión.

PARIS, 6, rue Valenciennes, y en las Farmacias.



PILDORAS y JARABE de BLANCARD.

con Ioduro de Hierro inalterable y la BERRERA.

la Anemia, la Debilidad de Sangre, la Opresion, la Escorbútica, etc.

Enjase el Producto verdaderamente con la firma BLANCARD y las señas 40, Rue Bonaparte, en Paris.

Precio: PILDORAS, 4 fr. y 2 fr. 25; JARABE, 3 fr.

Solución Benedicto

glicero-fosfato de cal con **Creosota**

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, estarrros crónicos, infecciones gripales, enfermedades constitutivas, inapetencia, debilidad general, prostración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. Frasco: 250 pesetas. Depósito: Farmacia del Doctor Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid; y en Segovia: Farmacia y Droguería de Julio de la Torre Bartolomé, Juan Bravo, 47 y 68. En Ocellar: Farmacia de viuda de Lozano. En Sangaña: Farmacia de Gómez García, y en Bilbao, Santander, Gijón y Vigo, la S. F. de Droguería General.

Balneario de Liérganes (SANTANDER)

AGUAS SULFURADO-CÁLCICAS SULFÚRICO-AZODADAS

Temporada oficial: 10 de Junio a 30 de Septiembre.

Las aguas de este acreditado Establecimiento, por su particular composición y mezcla gaseosa, tienen indiscutible especialización en los padecimientos de la nariz, faringe, laringe, bronquios y pulmones, en todas sus fases. Aplicables igualmente a manifestaciones herpéticas, escrofulosas, padecimientos de matriz, riñones y vejiga.

Se remite Memoria a quien la desee.

Magnífico Hotel, Capilla y Telégrafo.

DR. LAUREANO LOTERO FERNÁNDEZ

ITINERARIOS: Línea de Madrid a Santander (Estación de Boo) ó de Santander a Bilbao (Estación de Solares).
Coches a todos los trenes en Solares y en Boo cuando los viajeros avisan con anticipación.

Elixir Estomacal de Sáiz de Carlos

Lo recetan los médicos de todas las naciones; es tónico digestivo y anti-gastrálico, cura el 98 por 100 de los enfermos del es-

tómago ó intestinos, aunque sus dolencias sean de más de 30 años de antigüedad y hayan fracasado todos los demás medicamentos. Cura el dolor de estómago, las acedías, aguas de boca, vómitos, la indigestión, las dispepsias, estreñimientos, diarreas y disentería, dilatación del estómago, hinchazón del estómago, neurastenia gástrica, hiperclorhidria, anemia, y clorosis con dispepsia; la cura porque aumenta el apetito, auxilia la

acción digestiva, el enfermo come más, digiere mejor y hay mayor asimilación y nutrición completa. Cura el mareo del mar. Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de Elixir de Sáiz de Carlos, de agradable sabor inofensivo lo mismo para el enfermo que para el que está sano, pudiéndose tomar a la vez que las aguas minero-medicinales y en sustitución de ellas y de los liciores de mesa. Es de ex-

to seguro en las diarreas de los niños. No sólo cura, sino que obra como preventivo, impidiendo con su uso las enfermedades del tubo digestivo. Once años de éxitos constantes. Exíjase en las farmacias de las botellas la palabra STOMALIX, marca de fábrica registrada. De venta, en Segovia, 30, farmacia, Madrid, y principales de Europa y América.